

Deprimidos, sin visitas higiénicas y aislados: el día a día de los rugbiers en la cárcel a un año y medio del crimen de Fernando Báez Sosa

04/07/2021

Transcurrieron 531 días desde que ocurrió el estremecedor asesinato de Fernando Báez Sosa. Aquella madrugada del 18 de enero de 2020, a la salida de la disco Le Brique en Villa Gesell, la víctima de 18 años sufrió una golpiza que le provocó un paro cardíaco que culminó con su vida. Los ocho acusados de haber provocado su muerte llevan la misma cantidad de días en prisión.

Actualmente, a Máximo Thomsen, Ciro Pertossi, Luciano Pertossi, Lucas Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli, Blas Cinalli y Ayrton Viollaz los atraviesan varias similitudes. Además de continuar siendo amigos -ahora en la Alcaidía Departamental N°3 de Melchor Romero, en La Plata,- todos están imputados como coautores del delito de "homicidio doblemente agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas".

También **comparten un celular** que circula entre las cuatro celdas de tres metros por tres metros en las que se encuentran detenidos. **Aisladas del resto de la población carcelaria**, son ocupadas de a dos. El teléfono móvil lo hacen circular para establecer una de las dos maneras que poseen para comunicarse con el mundo exterior. **La otra es la visita semanal que realizan sus familiares** cada lunes, entre las 8 y las 12, en donde únicamente tienen autorización para hacerlo sus mamás, papás, hermanos y hermanas o novias. Sin embargo, según pudo

saber **TN.com.ar** al principio **sólo uno de ellos había anotado a una novia como visita**, pero desde hace unos meses que la chica no va más.

Desde el inicio de la pandemia, las visitas higiénicas en la cárcel de Melchor Romero quedaron suspendidas. Los encuentros junto a sus padres y hermanos se dan con las medidas de bioseguridad (distancia social y uso de barbijos y alcohol en gel), sin contacto físico. **“Durante estos meses exhibieron cambios de conducta muy notorios, con cuadros depresivos”**, reveló una fuente cercana al expediente a **TN.com.ar**. Los psicólogos de la alcaidía los entrevistan periódicamente: el motivo del cambio de ánimo es el encierro.



Los rugbiers en Villa Gesell, antes de protagonizar la golpiza que culminó con la vida de Báez Sosa. (Foto: Instagram).

El grupo permanece alojado en el pabellón N° 6. De lunes a viernes, al igual que el resto de los detenidos, **cuentan con tres horas de patio**. Es ese el único espacio en el que los ocho profundizan el vínculo grupal. **No hay un líder definido** y sí un pensamiento común, uniforme y alineado que abraza los mismos miedos e incertidumbres.

El círculo más íntimo de los jóvenes hizo del silencio su bandera: **ni ellos ni sus familiares o amigos quieren dialogar abiertamente con la prensa**. Se mantendrán así, por lo menos, hasta que se desarrolle el juicio. A lo largo de estos meses los acusados recibieron decenas de pedidos de entrevistas a través de **Hugo Tomei**, su abogado, quien desestima cualquier tipo de requerimiento mediático por orden expresa de los detenidos.

Aprovechan las horas al aire libre para caminar y dialogar. El turno asignado es aleatorio: puede tocar de mañana o de tarde, con un sol radiante o una lluvia inefable. **“Nunca hicieron pedidos especiales**. El teléfono celular que tienen recibe únicamente llamados y mensajes de texto. **No poseen redes**

sociales ni WhatsApp. Pero mantienen un perfil bajo, ni siquiera han solicitado ingresar un televisor para las celdas o algún otro aparato tecnológico”, le aseguraron a este medio.

La estadía del grupo en el penal -así lo explican desde el propio entorno de los rugbiers- transcurre dentro de un régimen hermético. **“Sienten que todas las personas los odian y con ello el temor de la agresión física,** dado que la verbal es constante, aunque en los últimos meses disminuyó”, revelaron.

La sensación de que pueden ser atacados es permanente. Perciben también que quedarían aún más expuestos si son separados e incorporados en otros grupos carcelarios. Este temor los invade de manera constante, transformándose en **uno de los sentimientos más hostiles con los que deben lidiar a diario.** “Son un problema para la unidad penal porque al Estado no le quedaría otra que hacerse responsable si algo les sucediera. Si los trasladan a otro lugar y les pasa algo, si la vida y la salud de ellos se pone en peligro, la responsabilidad es del Estado”, indicaron.

En cuanto a la alimentación, **el penal posee un sistema de viandas al que los jóvenes consideran “bastante tolerable”.** Como complemento, sus familiares les proveen diversos víveres. “Los paquetes son rigurosamente requisados, como el de cualquier detenido. **Suelen recibir yerba, galletitas, productos de higiene, cigarrillos, prendas de vestir, libros, entre otros**”, explicaron. Las autoridades penitenciarias no permiten el ingreso de cualquier alimento que precise ser refrigerado.

Cada día, el servicio de cocina entrega el desayuno y la merienda. Ambas comidas incluyen infusiones y pan con mermeladas. En los almuerzos y las cenas les sirven diversos platos, como milanesa de pollo con arroz o milanesa de carne con ensalada de repollo, tomate y lechuga. También pata y muslo de pollo con papas al horno y risotto. Por lo general, de postre comen gelatina o flan.

TN.com.ar pudo constatar que no han protagonizado ningún incidente. De acuerdo a las condiciones climáticas, una o dos veces por semana **trabajan en la quinta de la Alcaidía**. “La única lectura que tienen permitida es mediante las novelas y los libros que les acercan sus padres o están en la biblioteca del penal. Suelen leer mucho e intercambiarlos entre ellos”, detallaron.



Juan Pedro Guarino y Alejo Milanesi fueron sobreseídos en la causa (Foto: Facebook)

El juicio a los ocho acusados estará a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal 1 (TOC 1) de Dolores. Aún no tiene fecha. Por parte del Ministerio Público intervendrá el fiscal **Juan Manuel Dávila**, a cargo de la Fiscalía N°8 de Dolores. La instrucción de la causa estuvo a cargo de la fiscal **Verónica Zamboni**, titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) N°6 de Villa Gesell. Sin embargo, por tratarse de una UFI descentralizada ubicada a más de 150 kilómetros de la sede del tribunal, en el juicio intervendrán fiscales de la cabecera del departamento judicial.

“Ellos están a la espera del proceso y ansiosos por conocer la fecha del juicio. Sin embargo **son conscientes de que ya están juzgados**. Lo saben desde el momento en el que se exhibieron sus rostros y todo el país pidió que sean condenados. Los ocho que están detenidos saben que es así”, le explicaron a este medio.

En cuanto a **Juan Pedro Guarino y Alejo Milanesi**, los otros dos jóvenes que completaban -en un primer momento el grupo de 10-, **no enfrentarán el proceso oral por haber sido sobreseídos en el caso, previa liberación**. “Ellos están afuera y saben que no van a volver a ser detenidos, pero están afectados como sus amigos. Todavía salen de sus casas con cuidado, porque cada tanto reciben un insulto o les gritan cosas. Les pasa en Zárate, su lugar. A partir de ahí, los que están adentro no quieren ni imaginarse cómo serán sus vidas afuera”,

concluyeron.

Fuente: TN